



SALTA, 29 AGO 2018

0424

Expediente N° 14.673/17

VISTO el expediente N° 14.673/17 que trata sobre el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Sistemas de Representación Aplicada” de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron cuatro (4) solicitudes de inscripción.

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 19° de la Resolución N° 350/87 y sus modif., que reglamenta los Concursos de Profesores Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones realizadas por los aspirantes, dentro del plazo reglamentario correspondiendo proceder acorde a lo indicado en el Artículo 26° del Reglamento citado anteriormente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Sistemas de Representación Aplicada” de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, de los siguientes postulantes:

1. Arq. Andrea Natalia PAZ

DNI N° 30.636.068



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.673/17

- | | |
|---------------------------------|-------------------|
| 2. Arq. Marcelo Enrique TORRES | DNI N° 12.220.222 |
| 3. Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ | DNI N° 14.304.165 |
| 4. Ing. Mónica Lorena MAMANÍ | DNI N° 26.289.054 |

SON : CUATRO (4) POSTULANTES INSCRIPTOS.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI



0424

- D

2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa